

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

6099 *Real Decreto 331/2024, de 26 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan José Escobar Stemmann como Embajador en Misión Especial para la Candidatura Expo Málaga 2027.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 2024, Vengo en disponer el cese de don Juan José Escobar Stemmann como Embajador en Misión Especial para la Candidatura Expo Málaga 2027, con efectos desde el 1 de noviembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de marzo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO